



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 367 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 23 ABR 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 360-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 19 de abril del 2013, se dio por concluida la designación del Lic. Ed. Néstor Venerando Arteaga Aybar en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I de la Unidad Operativa de Educación Huaytará de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, asimismo se designó en el referido cargo de confianza al Lic. Ed. Celedonio Huaroto Arango, acto administrativo que deviene pertinente dejar sin efecto por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Gerencial General Regional N° 360-2013/GOB.REG.HVCA/CGR, de fecha 19 de abril del 2013.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Huaytará, Unidad Operativa de Educación Huaytará e Interesados, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA

Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

